



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **remisiones forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1198/2017

BITÁCORA: 21/G1-0516/02/17

Puebla, Puebla, 09 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO AYEHUALULCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0145/2017 de fecha 13 de Enero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO AYEHUALULCO (POLIGONO 1/2), Zacaatlán, P-21-208-AYE-001/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 125.939 Metros cúbicos	20	223	242	17158254	17158273
EJIDO AYEHUALULCO (POLIGONO 1/2), Zacaatlán, P-21-208-AYE-001/13, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 40.797 Metros cúbicos	8	243	250	17158274	17158281
EJIDO AYEHUALULCO (POLIGONO 1/2), Zacaatlán, P-21-208-AYE-001/13, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 40.712 Metros cúbicos	7	251	257	17158282	17158288
EJIDO AYEHUALULCO (POLIGONO 1/2), Zacaatlán, P-21-208-AYE-001/13, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 84.137 Metros cúbicos	15	258	272	17158289	17158303
EJIDO AYEHUALULCO (POLIGONO 1/2), Zacaatlán, P-21-208-AYE-001/13, brazuelos, Otras hojas, (Varias especies), 30.358 Metros cúbicos	5	273	277	17158304	17158308

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. DANIELA M. GOYA MASTRETTA
Referencia: 0227 AN. 1/10 EXP. 143/13 P
L'DMM/ L'MCCP/I'LSC/ych



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501;
delegado@puebla.semarnat.gob.mx